

POLÍTICA ANTIFRAUDE Y ANTICORRUPCIÓN



En la Fundación colombiana para el fortalecimiento de las comunidades étnicas, campesinas y vulnerables el comportamiento ético es parte integral todas las acciones internas y externas y es el medio por el cual alcanzamos nuestros objetivos estratégicos, al mismo tiempo que protegemos la actuación y el buen nombre de las entidades con las que nos relacionamos. Es por esto, que no aceptamos prácticas que atenten contra la transparencia y legalidad, tanto al interior de FOCEV cómo en nuestras relaciones con los diferentes actores con quienes nos relacionamos.

En virtud de lo anterior, es creada la Política Antifraude y Anticorrupción, la cual es complementaria a la normatividad nacional e internacional por la que se rige el actuar de la FOCEV y define los lineamientos para la prevención, detección, investigación y respuesta a los riesgos de fraude y corrupción con el fin de minimizar la ocurrencia de dichos riesgos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El fraude y la corrupción son delitos que se encuentran tipificados en las normas colombianas, por lo tanto, el proceso de investigación y respuesta, se ajustará a los procedimientos establecidos en las normas para tal fin.
2. Los mecanismos de prevención y detección, estarán inmersos en las acciones cotidianas realizadas por FOCEV.

ALCANCE

Esta Política aplica a todos los colaboradores, directivos y, empresas proveedoras o contratantes de FOCEV.

DEFINICIONES

- Fraude: Actividad deshonestas u omisión intencional o negligente diseñada para engañar a otros y generar sobre la víctima una pérdida y/o sobre el autor un beneficio. El fraude puede contextualizarse, dependiendo de las fuentes que lo originan, como fraude interno, externo o mixto.
- Fraude interno: Fraude realizado al interior de FOCEV por parte de cualquiera de sus colaboradores
- Fraude externo: Fraude realizado por personas externas a FOCEV, como proveedores, contratistas y clientes.
- Fraude mixto: Fraude cometido con la participación de actores internos y externos.

Modalidades de fraude:

- Reportes Fraudulentos – (Fraude Contable): Alteración, distorsión o presentación falsa, hecha de forma intencional, sobre las cuentas, registros

contables y revelaciones de tal manera que no reflejan el valor razonable o el motivo real de las operaciones y transacciones realizadas con el fin de ocultar una actividad fraudulenta. La omisión de transacciones (incluyendo operaciones indebidas) y la tergiversación de registros para ocultar actividades indebidas o que no indiquen correctamente la naturaleza de una transacción registrada, son algunos ejemplos de este tipo de situaciones.

- Malversación de activos: Hurto o utilización indebida de los activos de propiedad o bajo custodia o responsabilidad, en forma temporal o permanente, en beneficio propio o de terceros, por parte de sus directivos, Colaboradores y/o terceros.
- Corrupción: Actividad deshonesta en la cual un Colaborador o Contratista utiliza su posición para obtener un beneficio indebido para la Sociedad o a título personal o una ventaja indebida, para la Fundación, para sí mismo o para un tercero.

Modalidades de corrupción:

- Sobornos: Es el acto de ofrecer, prometer, solicitar o aceptar cualquier cosa de valor en dinero o en especie (atenciones, regalos, productos y servicios), con el fin corrupto de obtener o lograr un beneficio o ventaja inapropiada a favor propio o de un tercero o de influir en un acto o decisión.
- Propinas y pagos indebidos: Mediante dádivas y el otorgamiento de elementos de valor, pero también los ofrecimientos y promesas de pago de cualquier cosa de valor, siempre y cuando exista el propósito corrupto de que una persona, directa o indirectamente, por cuenta propia o a través de un tercero realice u omita alguna actividad.
- Infracción a la Propiedad Intelectual: Copia y distribución ilegal de productos o información falsa, presentándose violación de marcas, patentes o derechos reservados. Incluye la adquisición ilegal de secretos comerciales o información de otras compañías.

Cada persona de FOCEV tendrá una conducta recta e intachable, es por ello que se promoverá el buen comportamiento y la ética desde todos los lugares y roles de la Fundación.

FOCEV, tendrá cero tolerancias con las acciones que involucren actividades como las anteriormente descritas u otras que atenten a la moral y la buena conducta.

Tanto los colaboradores cómo proveedores y/o entidades que contrate FOCEV para prestar servicios temporales y/o permanentes, se comprometerán a tener un comportamiento ético y transparente, cumpliendo con la normatividad dispuesta por FOCEV y el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales.

MECANISMO DE DENUNCIA

Toda persona, colaborador, prestador de servicios, proveedor, persona de la sociedad civil, beneficiario y público en general que conozca de alguna situación irregular que esté asociada con lo estipulado en la presente política, pondrá en conocimiento de FOCEV, por cualquiera de los medios de comunicación (correo electrónico, llamada telefónica o mensaje escrito u otros), de la situación, quién a su vez, realizará las acciones respectivas de acuerdo a la normatividad colombiana y extranjera.

CANALES DE DENUNCIA

Correo electrónico: fundacionfocev@gmail.com

Teléfono: 3005598147

Dirección correspondencia: Calle 17 # 12-57 Bonda, Santa Marta

PROCEDIMIENTO

Toda vez que las acciones de fraude y corrupción son acciones contrarias a la Ley, FOCEV a través del Área Jurídica realizará las denuncias de acuerdo a los procesos y procedimientos ordenados en las normas nacionales e internacionales.

Si se encuentra algún tipo de incumplimiento a lo pactado en la presente política, FOCEV, podrá dar por terminado el contrato laboral y/o la relación civil o comercial que tenga con empleados / contratistas y/o terceros.

REVISIÓN DEL DOCUMENTO

Esta política será revisada de forma anual por el Equipo Directivo de la Fundación colombiana para el fortalecimiento de las comunidades étnicas, campesinas y vulnerables (FOCEV).

Erika Patricia Rueda Zuleta
Representante legal